



FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

FUNDACIÓN CHOCO SOCIAL
ASAMBLEA GENERAL
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA 001 DEL 19 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Quibdó, siendo las 11:07 (a.m.), del día jueves 19 de marzo del año 2026, se reunieron los miembros de la asamblea general de la Fundación Chocó Social en las instalaciones de la misma, con el objetivo de realizar la reunión ordinaria anual y poner en consideración otras disposiciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2025.
4. Aprobación de reinversión de los excedentes de la ESAL
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO

1. Se realizó convocatoria escrita a los miembros activos de la asamblea el día 20 de febrero de 2026.

Al llamar a lista respondieron 5 de 5 miembros activos en ejercicio pleno de sus derechos que son el total de la asamblea general, todos y cada uno presentes en la reunión, para un 100%, por lo cual hay quórum para deliberar y decidir.

2. El señor **JACKSON BISMARCK TELLO CÓRDOBA** se postula como presidente para esta reunión y la señora **ANA LUISA OREJUELA PALACIOS** se postula

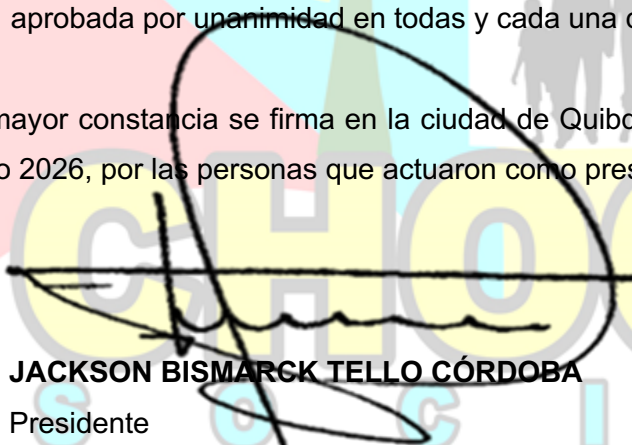


FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

como secretaria de la reunión. Para lo cual los demás asistentes por unanimidad aceptaron.

3. El Revisor Fiscal y el Contador Público de la ESAL, presentaron los Estados Financieros del año 2025, para conocimiento de la realidad económica de la fundación, por parte de los miembros de la asamblea y estos aprobaron los Estados Financieros.
4. Los miembros de la asamblea aprobaron la reinversión de los excedentes del año 2025, en actividades sociales, ejecución de contrapartidas originarias de los contratos llevados a cabo con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).
5. Sometida a consideración de la asamblea general, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Quibdó, a los 19 días del mes de marzo del año 2026, por las personas que actuaron como presidente y secretario de la reunión.


JACKSON BISMARCK TELLO CÓRDOBA
Presidente


ANA LUISA OREJUELA PALACIOS
Secretaria